EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales y políticas é intereses de la Provincia.

AÑO VIII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Número suelto, 5 céntimos.	Miércoles 17 de Diciembre de 1890. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. Redacción: D. Sancho, núm. 13. Administración: Plaza Mayor, 5. Palencia.	NÚM. 2.315

VINO.

Desde hoy se expende tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Antonio Ruipérez, calle San Marcos, núm. 8, á 34 céntimos litro.

LIGA AGRARIA

Damos principio á la publicación de los notables trabajos, que su presidente, el Excmo. Sr. D. Joaquín Monedero, tiene escritos acerca de la creación de Bancos Agrícolas provinciales y supresión de la contribución de consumos.

MEMORIA que presenta el señor Monedero (D. Joaquín) á la Diputación provincial en la sesión celebrada el día 1.° de Abril de 1889.

Nada más satisfactorio y de más grande y vital interés en las actuales circunstancias para la Diputación provincial y para esta empobrecida y desgraciada provincia de Palencia, tan falta de recursos con que atender á sus urgentísimas necesidades por la decadencia y postración en que se encuentra, debido en su mayor parte á sus condiciones climatológicas, como de todos es conocida esta alta planicie de Castilla, á la que pertenecemos, sometida á temperaturas bruscas, de mucho frío y calor extremado, por su alejamiento de las costas y falta de arbolado, siendo un obstáculo sus elevadas montañas á que la provechosa lluvia no venga con frecuencia de una manera ordenada y en épocas oportunas á fecundar sus yermos campos.

Esta escasez de cosechas que tanto y tanto se deja sentir con pertinaz tenacidad sobre todo y muy principalmente desde el infausto año de 1868, de dolorosa é indecible memoria para esta comarca de Castilla, período por siempre triste, puesto que en ella empezó á iniciarse la emigración á otras comarcas, perniciosísimo ejemplo que amenaza hoy despoblar nuestro suelo en detrimento y menoscabo de su riqueza, llevando la savia y juventud de inteligencias lozanas á otras regiones que en día más venturoso fueron posesiones de la madre patria.

Esta escasez de productos por una parte, y por otra el excesivo aumento en las cargas públicas que nos agobian, en mengua verdaderamente de los Gobiernos que nos rigen, es razón y causa poderosísima para meditar y buscar un medio á este mal, que disminuye y aleja el capital privado de la agricultura en su auxilio y protección; por lo tanto, para remediar este mal que, de aumentarse, promete devorarnos á todos, nada más grato y de verdadera trascendencia, al menos en mi humilde opinión, que fuera aceptada esta Memoria, ya que lo fué la proposición que en la sesión de 16 de Noviembre último presentó uno de los compañeros al objeto de la creación de un Banco-Agrícola provincial con el capital de los Pósitos de los 162 pueblos de la provincia, que aún los conservan, consistentes en granos y metálicos, que valorados aquéllos á los precios de 9 pesetas fanega, forman un total general de 1.537.475 pesetas 13 céntimos, que con algunas imposiciones de los particulares, es seguro que subiría á la cifra de 2.000.000 de pesetas.

Al tratar de centralizar la administración de estos Pósitos parecería á primera vista, señores Diputados, que han de salir perjudicados los pueblos que afluyen ó entregan su capital á la creación de este establecimiento de crédito, pero es necesario tener presente las condiciones especialísimas en que había de practicar sus operaciones, que no pueden ser otras que todos los vecinos de los pueblos y particulares que tomen acciones serán atendidos con preferencia hasta el importe total que hayan ingresado, como se precisará en las bases que establezca, y del sobrante, si le hubiere, atender á los demás labradores de la provincia.

De estar conforme la Diputación con este pensamiento, que podrá desarrollar en su criterio con más extensión que el del firmante, se solicitará del Gobierno de S. M. (q. D. g.) una ley para su constitución y otra autorizando á los Ayuntamientos para que vendan sus granos é impongan su capital en el Banco-Agrícola provincial, compeliendo á las Juntas locales de Pósitos para que hagan efectivas sus obligaciones dentro de un término perentorio, armonizando el Reglamento y estatutos de esta clase de créditos y mandarlos á la aprobación superior.

Por los datos fehacientes que se tienen á la vista el capital de este Banco, y con las imposiciones particulares que se calcula que podrán hacerse, ascendería próximamente á 2.000.000 de pesetas; creando acciones de 500 pesetas cada una y en número de 4.000, daría el resultado indicado y los productos que resulten de estas acciones en el Balance de 31 de Diciembre de cada año, serán entregados á los imponentes, que podrán aplicar los Municipios como partida de ingresos en sus presupuestos.

Los préstamos se harán á los labradores del mínimun de 100 pesetas y el máximum de 2.000 con las garantías necesarias y á un 5 por 100 de interés anual, por lo que, como decía anteriormente, no son ni podrán ser perjudicados los pueblos ni particulares y sí favorecidos, dando los créditos y dinero á bajo precio para matar la usura, que es indudablemente la gangrena de la sociedad, único medio de desenvolver la riqueza aumentando sus productos, no esperando la iniciativa de los Gobiernos, porque tomarán á atender á las inmensas necesidades que sobre ellos pesan, y solamente las Corporaciones provinciales pueden contribuir á levantar el crédito de la propiedad que hoy se aprecia en muy poco.

De todo lo expuesto se deduce que si la Diputación en su alto criterio acepta el pensamiento y cree conveniente para los intereses generales de la provincia la creación del Banco-Agrícola, previa la autorización del Gobierno, no lleva otro fin ni criterio más que remediar en lo que sea dable las necesidades de los pequeños y mayores propietarios, armonizando todos los intereses y el fomento de los mismos, velando como madre cariñosa su buena, pronta y justa administración para la mejor moral y seguro régimen interior del mismo.

Entiende el informante que el establecimiento de crédito que se piensa crear necesita estar exento de las pasiones y miserias políticas que á los mejores deseos y nobles propósitos suelen perturbar; por esta razón cree que la alta inspección y presidencia, debiera estar á cargo del Presidente de la Diputación, y á falta de éste del Vicepresidente de la misma, con cuatro Consejeros que serán los Directores, saliendo éstos de entre los cien mayores contribuyentes de la riqueza urbana, rústica y pecuaria y ganadería y de la de subsidio industrial que hubiere en la provincia, cuyo nombramiento se hará por suerte, siendo renovados cada dos años y sin retribución alguna, y los cinco constituirán el Consejo y dirigirán los trabajos, facilitarán los préstamos y examinarán las garantías.

Como la idea es de cercenar todo lo más posible los gastos, cree el informante que es bastante el personal con un Secretario, que estará á cargo de la Caja con el sueldo de 2.500 pesetas, un Oficial que hará de Interventor con 2.000, un auxiliar con 999 y un ordenanza con 750, y los dos primeros con la fianza que sea necesaria.

Otro talento y pluma más hábil podría razonar más concienzudamente y presentar esta Memoria con los tristes colores de la realidad y miseria que aflige á esta desventurada provincia; mas como los Sres. Diputados que me escuchan están dotados de ese dón, mayor que el que tiene la honra de someter estos mal perjeñados renglones y difuso desenvolvimiento de un gran pensamiento, pero no puede negarse el buen deseo que le anima, agradeciendo mucho fuera aceptado y que la Corporación fuera igualmente tan feliz que pudiera realizarlo.—Palencia 1.° de Abril de 1890.—*Joaquín Monedero.*—Sesión del día 1.° de Abril de 1889. La Diputación acordó que pase la proposición á informe de la Comisión de Gobernación.—El Presiden-

no estaban allí, cuando vino mi tío á refugiarse en su guardapiés.

Zelosa de un marido al que se engaña, es una cosa algo extraña; pero era amable el duque, y celebraba hallarle la duquesa á falta de otra cosa mejor.

Désir de fille est un feu qui dévore!
Désir de nonne est cent fois pis encore:

Deseo de doncella es un fuego que consume; deseo de monja es cien veces peor;

Deseo de mujer de distinción sube de punto todavia sobre todo esto.

Quiere saberse sin duda quién es esta señora de distinción que tanto se interesa por mi tío; voy á decirlo.

Es la duquesa de Almanza, que no dejaba la cama hasta las dos, cuando cierto prelado, joven y fresco, la proveía de conversación al pie de la cama.

La señora duquesa, á pesar de sus *rápidos progresos* en el camino del cielo, tenía sin embargo zelos de su marido el embajador de España.

Hallábase éste á la sazón en Versalles; y la duquesa, con la mira de aclarar unas sospechas que no iban faltas de fundamento, se había levantado en aquel día á las seis de la mañana; y lo revolvía todo en el gabinete del embajador con la esperanza de hallar unas cartas que

prenderse del tenaz deshollinador; siéntase riendo á carcajadas, y quiere aclarar la verdad. Pregunta alternativamente á mi tío y á los lacayos de ella; éstos, que no saben sino temblar en presencia de su ama, se turban y tartamudean. Alentado mi tío con el aire risueño y afable de la dama, toma la palabra, sin dejarla ya hasta haber contado como Riboulard le dió las viruelas, y quiso hacerle arrancar toda la dentadura, como él, Tomás, le cortó un dedo y mordió á Carabin en una nalga, como vivió en un tejado, y se hizo con un vestido de deshollinador; como un guapo señor le regaló unos bollos de que no ha probado todavía; como para ganarle, se ha esforzado á limpiar todas las chimeneas de casa; como le han hecho dar la voltereta, y vengádose de ello. «Siento infinito, añadió, el haber echado á perder un sitial: pero ve Vd. bien, buena señora mía, que sin ayuda no podía subir yo á esta chimenea.»

La buena dama, que se divertia con estas particularidades, tan nuevas para ella, notaba cuanto le permitían las intervalos respetados por el hollín, los vivos ojos y

M.C.D.2022

te, *Rodriguez Lagunilla.*—El Diputado Secretario, *Próculo Abia.*—Registrado fólio 142 núm. 978.

Es copia.

Desde la Corte.

16 de Diciembre de 1890.

Sr. Director:

Este martes de Diciembre no ha dado de sí ninguna novedad que merezca especial mención: ha pasado en medio de la misma calma que dominó en el día de ayer.

Han recaído las conversaciones en los corrillos sobre asuntos ya conocidos: cuestión electoral, Junta del censo, coalición, conferencias y noticias de diversa índole, que sirven para entretener los ocios del buen número de desocupados que alberga esta alegre villa, más alegre cuando los días aparecen templados y alumbrados por este sol de España que nos envidian en toda Europa. Por cierto que, según telegrafían de París, están siendo en toda Francia muy intensos los fríos, hasta el punto de que por las noches marca el termómetro 12 y 13 grados bajo cero: durante el día, es grande la afluencia de gente á las orillas del Sena para ver cómo arranca su corriente témpanos de hielo y nieve.

El vocerío que levantan los combatientes que se disputan el triunfo en el campo electoral ensordece el aire. Aunque Silvela repite que considera y que obra como si se hallase en período electoral, y que, por tanto, ni quita alcaldes, ni suspende Ayuntamientos, las oposiciones se quejan de numerosos atropellos y aumenta el número de los que piden la coalición como justo desquite de las demasías del poder. Pero hay que consignar que los más entusiastas de medidas extremas, son los pretendientes á diputados que se ven perdidos, porque aquéllos que cuentan seguro el triunfo hablan con más blandura, y algún que otro llega hasta decir que jamás vió un Gobierno más amante de la pureza electoral.

Pero haya ó no coacciones, ó influya ó no el Gobierno en las elecciones, lo que parece fuera de duda es que Castelar ha predicado en desierto por esta vez y que no tiene quien le secunde; antes bien por ser él quien ha tirado la primera piedra, desconfían los más ardientes republicanos. También conviene no perder de vista que éstos irían con gusto á la coalición de verdad, pero sólo con elementos republicanos, excluyendo desde luego á los monárquicos, cualquiera que fuese su significación.

La Junta del censo ha vuelto hoy á reunirse. Con este motivo ha habido buena concurrencia en el Congreso, pero los debates y las resoluciones de la Corporación citada no despiertan ya el interés que en un principio, porque se sabe que el conflicto con el Gobierno ha terminado en la realidad y acabará por extinguirse dentro de unos cuantos días, los pocos que restan para que el decreto de disolución aparezca en la *Gaceta*. No se sabe á punto fijo cuándo aparecerá, pero la creencia general es que á poco de pasar la Pascua de Navidad, es decir, para el 27.

Los ministros se hallan dando la última mano al ya famoso encasillado. Cuéntase que en el Consejo que ahora se está celebrando bajo la presidencia de Cánovas, después de acordar sobre los humos de Huelva, se acabarán de examinar y de resolver las dificultades que han nacido ó se hallan pendientes respecto á candidaturas en determinadas provincias y á quejas de los candidatos que apadrinan Romero Robledo y Martos. De estas cosas es de lo que más se habla y con mayor interés. También se resolverá la candidatura que el partido conservador ha de votar en Madrid, que se cree es: señores Prats, marqueses de Cuba y Urquijo y conde de Malladas.

La serión de la Liga Agraria atrae concurrencia y los debates son animados, porque en ellos campea, aunque algo velada, la pasion política. La epidemia variolosa sí que ya no preocupa y desciende rápidamente, tanto que los atacados no llegan ya á treinta en las veinticuatro horas. La salud es, pues, excelente en esta coronada villa.—Los asuntos económicos, aunque todavía mirados con menos interés que los candentes políticos, son objeto de atención, no siendo extraño oir en diversos corrillos augurios respecto á los futunos presupuestos y planes del ministro de Hacienda. De nuestras querellas con Francia sobre territorios en el golfo de Guinea, no hay nada nuevo. Tampoco hallo novedades en los centros científicos, ni en los salones ni teatros. En provincias reina buen tiempo.

En el extranjero, de lo que más se habla es de la agitación socialista y de que la manifestación que se prepara para Mayo va á ser imponente.

Su afcmo. F.

De todas partes.

Las personas más importantes que forman parte de la Cámara de Comercio de Valencia han celebrado una reunión numerosa, y en ella han tomado el acuerdo de acudir á la junta central contra la resolución dictada por la provincial, que impide la constitución de dicha Cámara en colegio especial.

Los principales letrados de aquella ciudad, al ser consultados, han emitido sus opiniones en el sentido de que el recurso que se interponga debe prosperar, pues no habiéndose expedido certificados de baja del censo general, era imposible á la Cámara de Comercio formar censo especial, omisión en la que se funda el acuerdo tomado por aquella junta.

En Valencia circuló ayer tarde el rumor de haber sido desaprobada por el señor Silvela la conducta de la junta provincial, manifestándolo así por telégrafo al gobernador.

Créese que en otra reunión la Cámara de Comercio acordará nombrar una comisión que presente el recurso que se intenta á la junta central.

Rasgo de generosidad

En Málaga, dos jóvenes, uno de ellos quinto del actual reemplazo, y el otro licenciado del ejército, han acordado que la suerte decida quién de los dos debe casarse con una muchacha de quien ambos están enamorados.

El licenciado ha dicho al otro:

—Si la suerte me es adversa, voy al ejército á servir por tí como sustituto, y tú quedas libre para poder casarte.

Este rasgo de generosidad ha sido muy comentado.

Ocurrencia ingeniosa con la cual logró verse rica una preciosa señorita bostoniana, en estado de excesiva pobreza.

Consistió en ponerse en rifa.

El concurso fué admirable el día del sorteo, al cual asistieron los postulantes con las 800 mil papeletas, expendidas á 20 reales cada una.

La suerte favoreció á un zapatero, á quién inmediatamente la señorita propuso 200.000 pesos porque la dejara libre.

El maestro aceptó, quedando ella rica y en completa libertad de acción.

Curioso ejemplar.

Leemos en un periódico:

«Hallándose de servicio de playa el carabinero Victorio López, notó que venía en el agua un objeto hacía la playa, y pudo ver luego que era un enorme pez. No pudiendo apercibirse de si estaba vivo ó muerto, se disponía á cargar la carabina y ponerse en defensa, porque el animal avanzaba arrastrado por la ola.

El cetáceo se hallaba muerto, y fué arrojado á la arena, donde, observándose de cerca, se pudieron confrontar las siguientes dimensiones: desde el hocico á la punta de la cola, 4 metros 35 centímetros; tiene de anchura máxima 1 metro 20 centímetros, ó sea en circunferencia 3 metros 70 centímetros.

La aleta dorsal, colocada á 2 metros de distancia del rostro, y de ella al arranque de la cola, se mide 2 metros 20 centímetros.

La dorsal mide 40 centímetros de largo y 30 ó 35 de ancho.

Las ventrales de 45 á 50 centímetros de largo por 30 de ancho.

La boca, abierta, deja apreciar unas mandíbulas de 40 á 42 centímetros.

El ejemplar es una variedad ó subespecie del *phocœna comunis*, conocido vulgarmente con el nombre el *marsopa* ó cerdo marino.

El Sr. Lanuza y algunos fotógrafos y aficionados tomaron copias fotográficas, y vimos en la estación biológica dos perfectos dibujos, debidos al lápiz del teniente de carabineros D. Mauricio Fernández Alba y un hijo del comandante del mismo cuerpo, Sr. Urdaiz.

Es lástima que se halle en estado de descomposición y con no pocas mordeduras de los peces y completamente pelado.

El desgaste de los dientes y otros signos de senectud hacen creer que se trata de un mamífero viejo.

Temiendo que la marea al subir lo no cubriese, y para tenerlo más en seco, se trató con una yunta de moverle, pero no pudo con él, siendo preciso poner dos yuntas en cuarta, y entonces se rompió un calabrote; pero, por último, pudo arrastrarse como unos 20 metros del agua.

Los cálculos sobre el peso varían desde 40 arrobas á 800 kilógramos.

Dicen varios periódicos que la comisión designada para informar acerca del proyecto de ley de servicio militar obligatorio, tiene ya ultimado su dictamen, y en breve lo entregará al ministro de la Guerra.

En dicho dictamen se formulan las bases del nuevo proyecto, ajustadas al que presentó en sus reformas militares el difunto general Cassola, con las modificaciones consignadas en las enmiendas que defendió la minoría conservadora del Congreso.

Respecto al servicio militar en Cuba parece que en el dictamen se defiende el criterio de la redención á metálico, en lugar de la sustitución, como proponía el general Cassola.

La curación de la tísis

Hemos oido decir que no es el primer caso de muerte, consecutivo á la inyección de Kok, que ha ocurrido en España.

Una familia de Alicante solicitó el

animada tez del oradorcillo:—Que aseen á este muchacho, dijo así que él hubo acabado, y me le traigan.»

Las cortesías y agasajos se siguen á los puntapiés y mojicones, por ser cosa patente que la señora toma bajo su protección al pequeño limpiachimeneas. Uno de los señores lacayos le presenta su mano, á pesar de que era un remilgadillo, y le llevaba al cuarto de su mujer que tenía la honra de estar en el servicio de madama, y que tenia un hijo casi de la misma edad que mi tío, en el que madama no había parado su atención; porque así entre los grandes como entre los pequeños, lo hace todo la ocasión.

Esperen Vds., dijo mi tío al pasar por la habitación de blanco y oro, nada olvido por mi parte; veamos algo mis bollos.... Bajo el almohadón de este sitial, allí abajo, continuó dirigiéndose á un segundo criado que desde las primeras palabras hacía de solícito. Acudió un tercero, adelantóse á su compañero, fué delante, con el casquete de mi tío bajo el brazo; el primero le conducía cortesmente por la mano; el otro seguía riéndose por sí de las fantasías de madama,

y el cuarto había ido á fomentarse la nariz con agua y sal.

Entra mi tío en la vivienda de la señora Julia en medio de este respetable acompañamiento. Métenle en un lebrillo de agua tibia, frótanle todo el cuerpo con pasta de almendras, después con leche, le hacen tomar una camisa y el vestido nuevo de lacayejo; y mientras que cada uno de ellos se desvive por tener parte en la compostura de mi tío, masculla éste sus bollos, mirándose, con un aire de satisfacción, en todos los espejos en que su estatura le permitía alcanzar.

—No me he engañado, dijo la buena dama al verle entrar; está bien ese niño; tiene entendimiento natural, y creo que se hará algo de él.

Decid á Núñez que venga.

Núñez es el faraute de la casa, y el caballero con quien se encontró mi tío en el muelle de la Ferraille.

Recibe orden para hacer vestir inmediatamente al muchacho con formal encargo de que todo quede pronto en el día. Un poeta primoroso dijo:

CAPÍTULO IV.

LO QUE HACE MI TÍO AL LADO DE LA EMBAJADORA.

No estábamos tocados todavía en la anglomanía; por lo que no se trató de hacer de mi tio un *jockey*. Un vestido completo, azul celeste, guarnecido con un galón de plata, en que serpentea lisonjado un cordoncillo punzó; por detrás metido el pelo en una talega, el *tupé y rizos* retortijados, encrespados, llenos de polvos y pomadas, sombrero con plumaje en cima; y Tomás se pavonea en el patio, mientras llega la hora de colocarse detrás de la duquesa, con una servilleta en la mano.

M.C.D.2022

tratamiento para un individuo enfermo de tisis pulmonal. Llevóse allá el medicamento, se le hizo la primera inyección y se le dispuso el traslado á la corte para continuar el plan curativo y la observación consiguiente. El enfermo se puso en seguida en camino, pero no fué posible hacerle nuevas inyecciones porque al llegar á Albacete falleció.

*
* *

Continúan los experimentos en los hospitales provinciales y en las clínicas de San Carlos.

En éstas, y para mayor comodidad de las muchas personas que diariamente acuden á informarse de la marcha de la experimentación, se ha dispuesto que los enfermos ocupen las primeras camas de la derecha de las respectivas salas.

*
* *

Refiriéndose *El País* á las consecuencias del experimento Kok, expone las siguientes atinadísimas observaciones:

«Respetando mucho á los señores doctores encargados de hacer las experiencias con el líquido Kok, se nos ocurre suponer que los referidos médicos habrán verificado un reconocimiento minucioso en averiguación del estado de los pulmones del desgraciado Manuel Yáñez, por el que seguramente se hubiese averiguado le existencia de la caverna que reveló la autopsia.

En este caso la inoculación no podía tener buen resultado, como se ha demostrado en otros análogos.

Extrañamos no se diga si había ó no tuberculosis en otras regiones de los pulmones, además de la señalada en el vértice izquierdo y comprobados por la autopsia.

Estos datos han debido ser confirmados para juzgar con acierto sobre el valor absoluto ó relativo de la inoculación Kok.

Otras cosas pudiéramos decir sobre este asunto; pero preferimos esperar á que se aclaren nuestras observaciones por los dignos profesores encargados de estos experimentos.»

Ciertamente, por eso indicábamos ayer la necesidad de que se depuren bien en interés de la ciencia y de la humanidad, las causas de la de aquel enfermo; porque es de suponer que antes de someterlo á la experimentación, sería objeto de minucioso reconocimiento; y si no resultó—como induce á sospecharlo el hecho de haberlo sometido á las inyecciones—revelada la existencia de la caverna, claro está que no debia estar en condiciones de morirse tan pronto y tan inopinadamente.

Y lo mismo decimos del enfermo de provincias de que ayer hablamos.

Si el caso es exacto, importaría hacerlo figurar en las estadísticas que se formen y en la Memoria que se redacte especificando bien las condiciones en que se hallaba el enfermo al hacerle la inyección, condiciones que no serían de seguro tan malas si es verdad, como oímos referir, que se puso en camino por consejo y hasta acompañado de los médicos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—16 Diciembre.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando una trasferencia de crédito.

—Otros indultando á Miguel Portales Gallego de la pena de cadena perpetua á que fué condenado por la Audiencia de Granada en causa contra el mismo seguida por el delito de asesinato; conmutando la pena de presidio mayor impuesta á Ignacio Ahumada González por la de seis años de presidio correccional, y otras cuatro de presidio correccional y una de arresto á que también fué condenado, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito; y el resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que la Audiencia de Huelva le impuso á Andrés de Jesús Cantos Pérez en causa sobre tentativa de falsedad, por la de seis meses de arresto.

Gobernación.—Real orden disponiendo que por el Gobernador de León se proceda inmediatamente á hacer la convocatoria para proveer una vacante de diputado provincial por el distrito de Ponferrada Villafranca.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto decidiendo una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Albacete y el Juez de instrucción de Hellín.

Delegacion de Hacienda.—Ordenando se retiren de la circulación desde el 31 del actual los efectos timbrados.

Administración Militar.—Anunciando contrata en pública subasta de 1360 metros de loneta para construcción de jergones con destino al material de acuartelamiento.

Ayuntamientos.—Sobre confección de Apéndices á los Amillaramientos.

Guerra.—Relación de vacantes que han de significarse á fin de mes.

Ayuntamiento de Villalumbroso.—Edicto sacando á pública subasta varias fincas procedentes de embargos.

Local y Provincial.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto retírense de la circulación desde el día 31 del corriente mes todos los efectos timbrados, debiendo verificarse el canje desde el 1.° del próximo Enero en la Expendeduría núm. 1, sita en la calle Mayor núm. 92.

Hemos recibido en esta Redacción la visita del *Boletín Meteorológico*, periódico quincenal dirigido por *Noherlesoom*, la cual le agradecemos aceptando gustosos el cambio.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado la relación de las vacantes anunciadas hasta el día de la fecha que, con arreglo al artículo 27 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, se han de significar á fin de mes para ocuparlas los aspirantes que á ellas tengan derecho.

Con objeto de dar comienzo á las sesiones de juicios por Jurados en las causas que han de verse en el cuatrimestre próximo, por el señor Presidente de esta Audiencia de lo criminal, se han señalado dentro del mes de Febrero:

Los días 3, 4, 5 y 6 para las pertenecientes al Juzgado de esta capital; 12, 13 y siguientes para las del partido de Astudillo; 16. 17, 18 y 19 para las de Frechilla; 23 y siguientes, para las de Cervera de Rio Pisuerga, y 24, 25 y siguientes para las de Saldaña.

Hoy ha llegado á esta población con algún retraso el tren de Galicia.

Por la Comisión provincial se ha acordado dar ingreso en la Casa Expósitos á la joven Emilia Prieto Macho, natural de Villovieco, atendiendo al desamparo en que se halla.

La citada Comisión en una de sus últimas sesiones. y siguiendo la costumbre establecida, acordó gratificar con 25 pesetas en las próximas fiestas de Navidad, al portero y ordenanzas de la Diputación provincial.

La Comisión expresada ha concedido socorro de 6 pesetas mensuales á Agapita Sánchez Aparicio, para que atienda á la lactancia de uno de sus hijos.

Por la Dirección general le ha sido concedida licencia con todo el sueldo al Capataz de cultivos del Distrito forestal de esta provincia D. Severiano Abad, con objeto de que atienda al restablecimiento de su salud.

Han sido nombrados peatones conductores de la correspondencia de Aguilar de Campoó á Barrio de San Pedro y de Mave á Valoria de Aguilar, respectivamente, Pedro Pérez García y Manuel Guarido.

Ha sido promovido al empleo de Cunserje de Telègrafos, con el sueldo anual de 1000 pesetas y destino á esta principal de Palencia, Martín Castrillo Esteban, ordenanza que era de 1.ª clase en la Dirección general.

Terminada la licencia que le había sido concedida, ha regresado de Madrid el Sr. General Gobernador Militar de esta provincia.

Celebramos haya llegado sin novedad.

La Crónica Mercantil de Valladolid, después de dar cuenta de la noticia que se refiere á la insinuación hecha por la prensa francesa, para que Mr. Carnot se dirija al Gobierno español y éste autorice á que nuestra ciudad señale en su escudo de armas la gran cruz de la legión de honor, dice:

«Los palentinos se han hecho acreedores á esta distinción que nosotros celebraríamos que consiguieran mirando tal triunfo como propio; el noble empeño que pusieron para lograr la libertad de Mr. Redon es un acto que honra al pueblo á quien se le señala como modelo de hidalguía, y de tal resonancia ha sido el hecho que en España se ha aplaudido con verdadero entusiasmo.

Sólo á los palentinos se debe el rescate de un desgraciado; el Presidente de la República francesa no podía desairar á las damas palentinas, ni mostrarse sordo ante la pretensión de un pueblo que amparó á un desgraciado.»

Gracias, estimado colega.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una Real orden aprobando las bases con arreglo á las cuales la Compañía arrendataria de Tabacos se hará cargo de la expendición de efectos timbrados durante el corriente año económico.

La *Ultima Moda* anuncia en el número 154 que acaba de publicarse, notables mejoras para el año próximo, entre las que figura la publicación de una *Biblioteca recreativa*, de la que repartirá 8 páginas con cada número.—El 154 ofrece un Panorama de 22 modelos de trajes para niños y regala una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordar. Precio de suscripción 3 pesetas el trimestre.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos

(Desconfiar de las imitaciones).

Madrid 27 Junio 1887

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su ***Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos*** de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

DR. JUAN ROCA Y VIÑARTA.

SÚPLICA

—Dejadme, por Dios, entrar,
pues vengo desde Busdongo
expresamente á comprar
ese *jabòn* singular
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jaboneria Victor Vaissier—Paris.

Tertulia de confianza.

CHARADAS.

—

Como *cuatro* soy ministro
recibo la *dos-tercera*
y doy á mi *dos* y *prima*
una cantidad muy buena
que un *segunda* con la *cuarta*
se la conduce á la aldea.
¿Quiéres saber qué es el *todo*?
pues un pájaro de cuenta.

—

Prima-tercia enfermedad;
tres-dos-primera en el Banco,
en el convento, *dos-una*
y el *todo* en el mar *salado*.

—

En Madrid hallarás *prima-segunda*,
en el monte verás *primera-tercera*
y *todo* encontrarás en las naranjas
de la frondosa vega de Valencia.

A. L.

Soluciones á las de la Tertulia anterior.

MISERIA—FELISA.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 17.—Los precios de los cereales hoy, como sigue:

Trigo de 37 á 37,50 reales las 92 libras y cebada de 25 á 26 reales fanega sin peso.

Las entradas han sido nulas.

—

VILLADA, 16.—Hoy ha sido nula la entrada de trigos, cuyo precio es 37,75 reales las 92 libras y no será nada extraño que, en el deseo de cumplimentar los pedidos que llegan si mañana como día de mercado hay buena entrada, tome algún favor.

Tiempo frío y de heladas que absorben la poca humedad que recogieron los sembrados con las últimas lluvias.—*El Corresponsal.*

—

FRECHILLA, 16.—Las lluvias han sido escasas é insuficientes para que nazca lo sembrado en los terrenos fuertes, como son la mayor parte de los que constituyen el suelo labrantío de este término municipal; por lo que continúa el temor de grandes pérdidas.

El trigo sigue á 37 reales fanega las 92 libras, y la fanega de cebada á 26 roales.—*El Corresponsal..*

—

VALLADOLID, 17—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas trigo, que se pagaron de 38,50 á 39 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 160 fanegas de trigo, que se pagaron de 38'25 á 38'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 16.—Los precios de los trigos siguen firmes entre 37,50 y 37,75 reales las 94 libras, sumando la entrada entre ayer tarde y hoy unas 200 fanegas.

Por partidas sin variación.—*El Corresponsal.*

—

SANTA MARÍA DEL CAMPO (Burgos), 15.—Las entradas de cereales y sus precios en el mercado, como sigue:

Trigo 300 fanegas de 36 á 37 reales; centeno 50, de 25 á 26; cebada 40, de 24 á 25 y avena 20, de 15 á 16.

Los titos han valido de 27 á 28 reales fanegas; los yeros de 32 á 33; las alubias de 48 á 50 y las patatas de 3 á 4 reales arroba.

Con lo que nevó y llovió, aunque no mucho, se espera que nazcan los sembrados, y un buen resultado para lo que se está sembrando, si el tiempo continúa suave como está hoy.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—Nuestra Señora de la O, y San Rufo mártir.

En las Recoletas hay Misa solemne á las diez de la mañana con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. D. Tomás Rico.

Ultima hora.

MADRID, 17 (2,10 t.)

El Consejo ha acordado la derogación de la base quinta de los tratados de comercio que comprendía el aumento de los derechos de importación de cereales y ganados y favorecia la producción nacional.

La Junta del censo ha desechado por mayoría de votos la proposición del Sr. Elduayen.

En París ha comenzado la vista del célebre proceso Eyraud, reinando extraordinaria ansiedad por conocer su resultado.

ADELANTO DE PASAJES
para la
REPÚBLICA ARGENTINA

—

Se admiten agricultores, jardineros, albañiles, carpinteros, herreros, mineros, pintores de obras, canteros, tejeros, toneleros y toda clase de trabajadores del campo, útiles para el trabajo.

También se facilitan pasajes de pago para todos los puertos del mundo, á precios sumamente económicos.

El que desee más pormenores se dirija á D. Rufino Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Bordeaux, el que á vuelta de correo mandará prospectos con todos los detalles necesarios.

Imprenta de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Algodón, sedas, agujás y piezas sueltas.

Máquinas SINGER para coser

LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.

Primeros premios en todas las exposiciones

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas **que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos**, en **la** seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en los billetes de la Lotería de Navidad.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO, en cuadernos de 50 y 25 hojas.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de
ALONSO É HIJOS

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Taller de herreria y carreteria
de
EULOGIO SIMANCAS
Mayor Antigua, 112
PALENCIA.

En este taller se hallan á la venta carros de par nuevos al precio de 1100 reales uno.

Ruedas sueltas herradas con aros de pulgada á 560 reales.

Arados de hierro dulce común á 90 reales uno.

Se necesitan dos oficiales de carretería.

SIMANCAS
Mayor Antigua 112.

TRASLADO

La casa especial de confección de ropa de Francisco Rico se ha trasladado al núm. 140 de la misma calle Mayor principal con el fin de ensanchar sus talleres de sastrería, para mejor poder servir á tantos favorecedores que le honran con sus encargos, para lo cual tiene superiores oficiales, y ha recibido un variado surtido de paños de las mejores Fàbricas de Cataluña, á precios convenientes, y como todas las ventajas y economías que esta casa consigue y pueda hacer es sólo en beneficio de mis constantes parroquianos, les puedo ofrecer hoy los trajes de patén de 6 duros á 4 1[2, hecho á medida, con buenos forros. Gabanes, de géneros propios y de abrigo desde 6 duros, capas finas con embozos elegantes de seda desde 5 duros, para niños desde 2 duros. En hecho hay bastante y casi de balde, respondiendo como siempre de la prontitud, economia y buen corte, como cada día es mas conocido el de Francisco Rico, calle Mayor principal, núm. 140, Ropería y Sastrería.

GRAN ESTABLECIMIENTO.
de
horticultura, arboricultura y floricultura
de

Ramón Escalante,

Jardinero y propietario
CALLE DE MAGALLANES, NÚM. 36
SANTANDER.

Vende esmerada colección de árboles frutales y de sombra, arbustos floridos y de adorno, rosales, claveles, cebolletas, semillas, hortalizas y demás, de España y extranjero.—Remite nuevos catálogos ilustrados con grabados, gratis á quien los pida.

SE VENDE BARATO

Un carro ligero de varas, con toldo, macho de buen trabajo yacostumbrado al tiro, con sus arreos.

En esta imprenta se dará razón.

En la carnicería de Prudencio Matía, Plaza Mayor, núm. 6, se necesita un dependiente que sepa pelar los vientres de vaca y ternera.

En la Hojalatería del Andaluz, calle Mayor principal, se necesita un buen oficial.

SE VENDE

Una cama de hierro, un armario, propio para lozas ó para guardar libros, y cuatro sillas; todo en muy buen uso.—Darán razón en la calle Mayor principal, 147, piso 1.º

En la lechería de Hilario Fernández se expende leche de oveja.

Calle Mayor principal, 143.

HABITACIONES

Se arriendan las de la calle Mayor antigua, núms. 13 y 15.

Para informar, calle de la Virreina, 19, principal.

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha. figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de eset periódico.

LAMPARA

Se vende por la mitad de su valor una, completamente nueva, de dos brazos, á propósito para un establecimiento ó café.

Para verla, dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris
Farmaceutico de 1ra Clase
Caballero de la Legion de Honor.— Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado *por medio del* **Alquitran**, *sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.*

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO *es la única preparacion que permite administrar el* **Hierro** *sin* **Constipacion** *ni* **Cansancio.**

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca.
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia)

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Palidez (Clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.
Depósito en todas las principales Farmacias

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK — TRADE MARK
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Dos pesetas paquete en todas las farmacias.—Se venden en Palencia, en la Farmacia del Doctor Fuentes.

HOTEL DE EUROPA.

OSTRAS FRESCAS.

Se reciben todos los días en este establecimiento.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE **ALQUITRAN**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

M.C.D.2022